



COMUNICACIÓN PERIÓDICA DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

1.- Datos del titular de la actividad minera:

NIF/NIE	Apellido 1		Apellido 2	
Nombre	Razón Social	Correo electrónico		
Fax	Teléfono fijo	Teléfono móvil		

2.- Datos del representante:

NIF/NIE	Apellido 1		Apellido 2	
Nombre	Razón Social	Correo electrónico		
Fax	Teléfono fijo	Teléfono móvil		

3.- Medio de notificación:

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática (solo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)				
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado				
	Tipo de vía	Nombre vía	Nº		
	Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia

4.- Tipo de comunicación:

MENSUAL DE ACCIDENTES <input type="radio"/>	TRIMESTRAL DE ACCIDENTES <input type="radio"/>	ANUAL DE ENFERMEDADES PROFESIONALES <input type="radio"/>
---	--	---

5.- Datos de la actividad minera al que hacen referencia los datos comunicados:

Registro	Nombre	Sección A) <input type="radio"/> Sección C) <input type="radio"/> Sección D) <input type="radio"/>		
Tipo de derecho	Autorización <input type="radio"/>	Permiso de investigación <input type="radio"/>	Concesión <input type="radio"/>	
Dirección	Municipio			
Coord. U.T.M. situación (ETRS-89): X=		Coord. U.T.M. situación (ETRS-89): Y=		

6.- Información mensual de accidentes: (Incluye accidentes correspondientes a trabajos subcontratados)

Mes que se comunica:	Año:	¿Se ha producido algún accidente?			SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>
Nombre y Apellidos del trabajador	Puesto de trabajo*	Fecha del Accidente	Calificación Médica	Causa del Accidente	Tipo de Lesiones	

* Se corresponderá con la clasificación establecida en la ITC 02.1.02 "Formación preventiva para el desempeño del puesto de trabajo"



Comunidad de Madrid

7.- Información trimestral de accidentes: (Incluye trabajadores y accidentes correspondientes a trabajos subcontratados)

Trimestre que se comunica:		Año:		¿Se ha producido algún accidente?	SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>
Personal del centro de trabajo						
Número total de trabajadores:						
• Propios:						
• Subcontratados:						
Número de horas						
Número de horas ordinarias:						
Número de horas extraordinarias:						
Número total horas trabajadas:						
Número total de accidentados que han causado baja y su clasificación						
Número de trabajadores que han sufrido accidentes Leves:						
Número de trabajadores que han sufrido accidentes Graves:						
Número de trabajadores que han sufrido accidentes Mortales:						
Número de horas perdidas por incapacidad						
Horas perdidas por incapacidad temporal:						
Horas perdidas por incapacidad permanente:						

8.- Información anual de enfermedades profesionales: (Incluye trabajadores correspondientes a trabajos subcontratados)

Año que se comunica:		¿Se ha producido alguna enfermedad profesional?	SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>
Nombre y apellidos del trabajador		Puesto de trabajo*	Clase de enfermedad profesional	Grado de la enfermedad

* Se corresponderá con la clasificación establecida en la ITC 02.1.02 "Formación preventiva para el desempeño del puesto de trabajo"

8.- Documentación necesaria:

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (*)	No autorizo la consulta y aporlo documento
Copia del DNI / NIE del titular de la actividad minera	<input type="checkbox"/>
Copia del DNI / NIE del representante	<input type="checkbox"/>

(*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

(*) Autorizo a la Comunidad de Madrid a recabar los datos relativos a los documentos seleccionados, eximiéndome de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.



Comunidad de Madrid

Información legal

El titular de la actividad minera comunica la información periódica de accidentes y enfermedades profesionales en la explotación minera conforme al apartado 2 de la ITC 03.1.01 del Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera.

De conformidad con el artículo 28.7 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre el titular se responsabilizará de la veracidad de este documento y los que le acompañen.

Este documento y los que se acompañan tienen la consideración de comunicación conforme al artículo 69.2 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a esta Comunicación y los documentos que la acompañan o la no presentación de la misma ante la Administración competente determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En....., a..... de..... de.....

FIRMA

DESTINATARIO

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, D.G. de Promoción Económica e Industrial (E.H.y E.).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondedatos.ehe@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

MINAS.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Titulares o solicitantes de derechos mineros, de usos de explosivos para voladuras, Accidentes e incidentes mineros.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

LO 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la CM. Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas. Real Decreto 863/1985, de 2 de abril, por el que se aprueba el Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Interesado (persona física o jurídica), Administraciones Públicas, Defensor del Pueblo, Juzgados, Tribunales y Otros Servicios de la Dirección General.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo, Datos académicos y profesionales, Detalles del empleo, Datos económicos, financieros y de seguros.

12. Fuente de la que proceden los datos

Interesado.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.